

ESCUELA: AGROTECNICA SARMIENTO

DOCENTES: TECNICO: ORTIZ, MARIA – TECNICO FLORES, MARTIN – LICENCIADO AZERRAD, RODLFO – TECNICO GUTIERREZ, JORGE

Primer Año ciclo básico 1º1º - 1º2º - 1º3º -1º4º

Turno: Tarde

Área Curricular: Higiene y Seguridad Laboral

Título de la propuesta: Accidente de Trabajo

ACCIDENTE DE TRABAJO

Dice la Ley 24557, en el punto 1 del artículo 6 "se considera accidente de trabajo a todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo"

Lo de "súbito y violento" se refiere al hecho que provoca el accidente, para distinguirlo de lo que llamamos "enfermedad profesional"

El "hecho" se refiere a la tarea que está realizando el trabajador en el momento de producirse el acontecimiento y "en ocasión" a que tales tareas permitieron o facilitaron que el acontecimiento tuviera lugar.

Analizando los accidentes de su Empresa, nuestro Servicio de Higiene y Seguridad puede determinar cuáles son los factores de riesgo que los provocaron, reducirlos e implementar las Normas de Seguridad adecuadas para cada caso.

Por qué se producen los accidentes

Los accidentes no son casuales, sino que se causan. Creer que los accidentes son debidos a la fatalidad es un grave error; sería tanto como considerar inútil todo lo que se haga en favor de la seguridad en el trabajo y aceptar el fenómeno del accidente como algo inevitable.

Sin embargo, todos sabemos que el accidente de trabajo se puede evitar.

Causas básicas y causas inmediatas.

TECNICO: ORTIZ, MARIA – TECNICO FLORES, MARTIN – LICENCIADO AZERRAD, RODLFO – TECNICO GUTIERREZ, JORGE

No deben confundirse las causas básicas con las causas inmediatas. Por ejemplo, la causa inmediata de un accidente puede ser la falta de una prenda de protección, pero la causa básica puede ser que la prenda de protección no se utilice porque resulta incómoda.

Supongamos que a un tornero se le ha clavado una viruta en un ojo. Investigado el caso se comprueba que no llevaba puestas las gafas de seguridad. La causa inmediata es la ausencia de protección individual, pero la causa básica está por descubrir y es fundamental investigar por qué no llevaba puestas las gafas. Podría ser por tratar de ganar tiempo, porque no estaba especificado que en aquel trabajo se utilizaran gafas (falta de normas de trabajo), porque las gafas fueran incómodas, etc.

Es pues imprescindible tratar de localizar y eliminar las causas básicas de los accidentes, porque si solo se actúa sobre las causas inmediatas, los accidentes volverán a producirse.

CAUSAS BÁSICAS

Las causas básicas pueden dividirse en factores personales y factores del trabajo. Las más comunes son:

Factores personales:

• Falta de conocimiento o de capacidad para desarrollar el trabajo que se tiene encomendado.

• Falta de motivación o motivación inadecuada.

• Tratar de ahorrar tiempo o esfuerzo y/o evitar incomodidades.

• Lograr la atención de los demás, expresar hostilidades.

• Existencia defectos físicos.

Factores de trabajo

• Falta de normas de trabajo o normas de trabajo inadecuadas.

• Diseño o mantenimiento inadecuado de las máquinas y equipos.

• Hábitos de trabajo incorrectos.

• Uso y desgaste normal de equipos y herramientas.

• Uso anormal e incorrecto de equipos, herramientas e instalaciones.

CAUSAS INMEDIATAS

Las causas inmediatas pueden dividirse en actos inseguros y condiciones inseguras. Veamos algunos ejemplos de los más comunes:

Actos inseguros

Realizar trabajos para los que no se está debidamente autorizado.

No utilizar, o anular, los dispositivos de seguridad con que va equipada las máquinas o instalaciones.

Utilizar herramientas o equipos defectuosos o en mal estado.

No usar las prendas de protección individual establecidas o usar prendas inadecuadas.

Gastar bromas durante el trabajo.

Realizar reparaciones para las que no se está autorizado.

Usar ropa de trabajo inadecuada (con cinturones o partes colgantes o desgarrones, demasiado holgada, con manchas de grasa, etc.).

Usar anillos, pulseras, collares, medallas, etc. cuando se trabaja con máquinas con elementos móviles (riesgo de atrapamiento).

Condiciones inseguras

Falta de protecciones y resguardos en las máquinas e instalaciones.

Protecciones y resguardos inadecuados.

Falta de sistema de aviso, de alarma, o de llamada de atención.

Falta de orden y limpieza en los lugares de trabajo.

Escasez de espacio para trabajar y almacenar materiales.

Almacenamiento incorrecto de materiales, apilamientos desordenados, bultos depositados en los pasillos, amontonamientos que obstruyen las salidas de emergencia, etc.

Niveles de ruido excesivos.

Iluminación inadecuada (falta de luz, lámparas que deslumbran).

Falta de señalización de puntos o zonas de peligro.

Existencia de materiales combustibles o inflamables, cerca de focos de calor.

🌈 Sobrepasar la capacidad de carga de los aparatos elevadores.

🌈 Colocarse debajo de cargas suspendidas.

🌈 Transportar personas en los carros

🌈 Huecos, pozos, zanjas, sin proteger ni señalizar, que presentan riesgo de caída.

🌈 Pisos en mal estado; irregular, resbaladizo.

🌈 Falta de barandillas y rodapiés en las plataformas y andamios.

Actividad: Analice el siguiente accidente

Investigan la muerte de un alumno en un colegio

Axel Damián Rivero, de 14 años, falleció luego de permanecer cuatro meses cuadripléjico y veinte días en coma en un hospital de Miramar. El adolescente era alumno de la Escuela Agropecuaria N° 1 Bernardo Yraizoz de esa ciudad, donde se produjo el accidente que lo llevó a la muerte, informó La Capital de Mar del Plata.

De acuerdo a la denuncia de Horacio Oscar Rivero, el padre del menor, el 30 de junio de 2008 las autoridades del colegio lo llamaron para que pasara a retirar a su hijo, que sentía "un dolor bárbaro en el brazo" y el cuello tras realizar un aparente mal esfuerzo.

Otros alumnos y el profesor que estaban con él relataron que Axel era el encargado de subir bolsas de avena -de cerca de 30 kilos cada una- a un camión, que previamente habían sido armadas en el silo del establecimiento. "En un momento dado, uno de los compañeros soltó la bolsa y todo el peso recayó sobre el brazo izquierdo de Axel, que precisamente tiraba de la misma intentando subirla al carro; ante el esfuerzo, inmediatamente comenzó a llorar de dolor", aseguró el docente.

Cuando el menor llegó a su casa, se recostó en la cama, mientras su padre le hacía masajes con azufre en el brazo. En la escuela le habían dicho que era una buena manera de calmar el dolor, ya que se trataba de un "típico desgarró muscular".

Pero esa noche, cerca de las 22, el menor le avisó a su padre que tenía problemas para respirar, por lo que lo trasladaron a la Clínica Mitre de Miramar. "Ingresó prácticamente sin

conocimiento y lo debieron entubar para oxigenarlo. Permaneció dos días internado en terapia intensiva", explicó Rivero.

La complejidad del cuadro hizo que fuera derivado al Hospital Materno Infantil. Allí estuvo internado 20 días en coma.

En la denuncia consta la declaración de los médicos, que explicaron que la lesión era "consecuencia directa de un traumatismo cervical" que provocó "una lesión alta con cuadriplejia, causada por una mala fuerza o un mal movimiento, lo que derivó posteriormente en un shock medular o infarto medular".

Días más tarde, cuando había superado este estado, sufrió un paro cardíaco y volvió a terapia intensiva, donde permaneció hasta ayer a las 13, cuando murió.

La Justicia ya realizó allanamientos en el colegio, luego de que la fiscal María Teresa Martínez Ruiz recibiera la denuncia de los padres y caratulara la causa como "lesiones culposas".

"Habiendo podido evitar (el establecimiento) el resultado dañoso, no hicieron lo que correspondía hacer -por caso, requerir el auxilio de médicos o sanitaristas adecuados para asistir al menor- ni previeron las consecuencias por las tareas que se le ordenaba realizar a los alumnos que -conforme a los resultados de este caso- les demandaba un desmedido esfuerzo físico", señala la presentación judicial.

Director Agrónomo Luis Pérez